



# **REUNIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE LA CUESTIÓN DE PALESTINA**

**Caracas, 13 y 14 de diciembre de 2005**

---

## **DECLARACIÓN DE CARACAS**

1. La Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe sobre la cuestión de Palestina se celebró en Caracas, los días 13 y 14 de diciembre de 2005, bajo los auspicios del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. El tema de la Reunión fue “La realización de los derechos inalienables del pueblo palestino – clave para la paz en el Oriente Medio”. Participaron en la Reunión expertos internacionales y representantes de gobiernos, Palestina, organizaciones intergubernamentales, entidades de las Naciones Unidas, parlamentos, la sociedad civil y los medios de información.
2. La Reunión fue convocada por el Comité con miras a sensibilizar la opinión pública internacional, particularmente en América Latina y el Caribe, a la situación del pueblo palestino que vive bajo la ocupación israelí, a la necesidad de ayudar a los israelíes y a los palestinos a volver a un diálogo político sensato y a la importancia de llegar a una solución completa, justa y duradera de la cuestión de Palestina. Los participantes examinaron la situación sobre el terreno, los esfuerzos internacionales en busca de una solución de la cuestión de Palestina y el apoyo de los países de América Latina y el Caribe a estos esfuerzos.
3. En este contexto, fue extensamente debatido el tema incluido en la agenda, propuesto por la República Bolivariana de Venezuela, titulado “Los Desafíos Humanitarios y Socioeconómicos enfrentados por el pueblo palestino”, con miras a dar mayor visibilidad humana a la causa palestina. Se trata de ahondar la atención de los organismos internacionales en la indefensión total en la que se encuentran el niño, la mujer y el hombre palestino, en los territorios ocupados, por la imposibilidad de disfrutar sus derechos humanos, particularmente sus derechos sociales y, por ende, llevar una vida digna. Desde esa perspectiva, los participantes acordaron hacer un llamado a la comunidad internacional y a los diversos organismos y entidades de las Naciones Unidas para incrementar la cooperación en la solución de los graves problemas de educación, salud y vivienda, cultivo de sus tierras, de carencia de trabajo, entre otros, que afectan al pueblo palestino en los territorios ocupados. Así mismo, acordaron mantener el tema tanto en la Agenda de las Reuniones Regionales como del Comité.

4. La Reunión se celebró en medio de esperanzas renovadas de una reanudación del proceso de paz estancado después de acontecimientos políticos positivos recientes, y también en medio de preocupaciones por la renovación de la violencia sobre el terreno. Los participantes consideraron la desconexión de Israel de la Faja de Gaza y de partes de la zona septentrional de la Ribera Occidental, que se terminó en septiembre de 2000, como primer paso positivo que podría reiniciar negociaciones en el marco de la Hoja de Ruta encaminadas a lograr el establecimiento de un Estado palestino independiente, viable y territorialmente continuo, que coexista con Israel en paz y seguridad. Los participantes pidieron la aplicación de los entendimientos a que se llegó en Sharm-el-Sheikh, especialmente la vuelta a la situación imperante en la Ribera Occidental antes de septiembre de 2005 y la puesta en libertad de presos palestinos. Los participantes tomaron nota del reciente Acuerdo sobre Movimiento y Acceso firmado entre el Gobierno israelí y la Autoridad Palestina sobre el control del movimiento de personas y bienes entre la Faja de Gaza y Egipto, así como entre la Faja de Gaza y la Ribera Occidental, y exhortaron a cumplirlo oportuna y plenamente. Los participantes pidieron que se resolvieran rápidamente todas las cuestiones pendientes en la Faja de Gaza, incluida la retirada de los escombros, la apertura del aeropuerto y la construcción de un puerto de mar, y que Israel cumpliera las obligaciones que corresponden a una Potencia de ocupación con arreglo al derecho internacional humanitario.
5. Los participantes acogieron con beneplácito que la Autoridad Palestina siguiera procurando construir instituciones democráticas e introduciendo una reforma completa de los servicios de seguridad. Apoyaron la celebración de elecciones municipales del pueblo palestino en 2005 y la determinación del pueblo palestino de celebrar las elecciones legislativas programadas para el 25 de enero de 2006. Los participantes exhortaron a Israel, la Potencia ocupante, a dejar de intervenir en el proceso electoral y a ayudar al lado palestino y a conceder libertad de movimiento a los candidatos y a los votantes durante la campaña electoral y durante el período de votación, incluida Jerusalén oriental, y a permitir participar a los palestinos presos en Israel. Observando la importancia de las elecciones parlamentarias para la reforma palestina, los participantes exhortaron a la comunidad internacional a ayudar a los palestinos a celebrar elecciones libres, abiertas y limpias.
6. Los participantes condenaron la reciente reanudación por Israel, la Potencia ocupante, de las incursiones militares y las muertes extrajudiciales que amenazan desbaratar la frágil tregua aceptada por grupos palestinos, provocar sentimientos de odio y desesperación y anular los progresos que ya se habían logrado. Al mismo tiempo, los participantes condenaron todos los ataques de militantes contra civiles en Israel. Estos ataques socavan las perspectivas de crear confianza entre las partes.
7. Los participantes condenaron enérgicamente la continuación de la construcción del muro y la ampliación de los asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, en desafío de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Los participantes vieron con profundo pesar la continuación de las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental, particularmente el plan de unir Jerusalén oriental con el asentamiento más grande, Ma'aleh Adumim. A juicio de los participantes, la continuación de la actividad de asentamiento unida a la construcción del muro estaba creando hechos nuevos e importantes sobre el terreno que hacían difícilísimo lograr una solución biestatal.
8. Los participantes expresaron la opinión de que el conflicto de larga data no tendría solución definitiva si el pueblo palestino no realizaba los derechos inalienables definidos por la Asamblea General en 1974: el derecho a la libre determinación sin injerencia externa, el derecho a la independencia y la soberanía nacionales, y el derecho de los palestinos a regresar a sus hogares y bienes, de los cuales habían sido desplazados y desarraigados, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

9. Los participantes encomiaron la asistencia prestada por los donantes internacionales al pueblo palestino y subrayaron que dicha asistencia seguía siendo muy importante, especialmente en este período posterior a la desconexión, cuando la ayuda oportuna era indispensable para reconstruir la economía devastada y aliviar la crisis humanitaria en la Franja de Gaza y en el resto del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. Instaron a Israel a levantar todas las medidas que niegan al pueblo palestino el acceso a servicios y mercados esenciales.
10. Los participantes expresaron apoyo a los esfuerzos de ayudar a las partes a avanzar hacia una solución completa, justa y duradera del conflicto entre Israel y Palestina. A su juicio esos esfuerzos debían proseguirse de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 242, 338, 1397 y 1515, con el principio de una solución biestatal permanente del conflicto, basada en los límites de 1967, con la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino y con el derecho de todos los Estados a vivir en paz y seguridad.
11. Los participantes reafirmaron la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas con respecto a la cuestión de Palestina, hasta que se resolviera de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y con las normas del derecho internacional y hasta que se hubieran realizado plenamente en todos los aspectos los derechos inalienables del pueblo palestino.
12. Los participantes hicieron un llamado a los países de América latina y el Caribe que integran el Comité, a que redoblen sus esfuerzos para promover la incorporación de otros países de la región en calidad de miembros u observadores, con miras al fortalecimiento del trabajo que este realiza para alcanzar la paz y el respeto a los derechos inalienables del pueblo palestino.
13. Los participantes en la Reunión acogieron con satisfacción la Declaración de Brasilia, adoptada el 11 de mayo de 2005 en la Cumbre de los Países Sudamericanos y Árabes, que había reafirmado la necesidad de llegar a una paz justa, duradera y completa en el Oriente Medio sobre la base del principio de tierra por paz y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y también del marco de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, que garantizara la seguridad de todos los países de la región. La Declaración también había subrayado la necesidad de ejecutar plenamente la Hoja de Ruta y de realizar los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino.
14. Los participantes acogieron con beneplácito la promesa de gobiernos de América Latina y el Caribe, organizaciones intergubernamentales, representantes de la sociedad civil, particularmente de los países de América Latina y el Caribe, de hacer todo lo posible por apoyar el proceso de paz y su éxito. Observaron que los países de América Latina y el Caribe, habiendo tenido una larga experiencia de lucha por la independencia y la soberanía nacionales, debían continuar su apoyo moral, político y material al pueblo palestino.
15. Los participantes expresaron su profundo reconocimiento por el papel activo y constructivo que había desempeñado la República Bolivariana de Venezuela, miembro observador del Comité, en apoyo de una paz completa, justa y duradera en la región. Los participantes expresaron su profunda gratitud al Gobierno de Venezuela por haber sido anfitrión de la Reunión y al Ministerio de Relaciones Exteriores por la asistencia y el apoyo que había prestado al Comité y a la Secretaría de las Naciones Unidas en la preparación de la Reunión.

*Caracas, 14 de diciembre de 2005*